

# Bases Concurso Escalafón Administrativo

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO  
NACIONAL DE COLONIZACION  
(INC)

BASES  
DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y  
MÉRITOS

PARA  
DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO

Se llama a concurso abierto de oposición y méritos a efectos de confeccionar una lista con orden de prelación para administrativos, para proveer hasta 13 funciones contratadas de administrativos, escalafón C, grado 10 Nivel 1. Los contratos serán de función pública, por el plazo de un año, renovable. Siete de los seleccionados desempeñarán tareas en Montevideo y seis en las Regionales del interior, con la siguiente distribución: uno para la Regional Artigas (localidad Bella Unión), uno para la Regional Salto, uno para la Regional Soriano (localidad Rodó), uno para la Regional Tarariras (localidad Tarariras, Dpto. de Colonia), dos para Regional Canelones (localidad Pando). La selección se efectuará de acuerdo a los perfiles que se detallan a continuación:

REQUISITOS  
OBLIGATORIOS:

1.-  
Secundaria completa (6 años aprobados) ó egresado de la UTU en la orientación Administración o Informática (Educación Media Tecnológica (Plan 2004), Bachillerato Tecnológico (Plan 1997), Curso Técnico (Plan 1989), Bachillerato Técnico (Plan 1976) ). Se deberá acreditar secundaria completa con certificado o la calidad de egresado de UTU con la presentación del título correspondiente (excluyente). Previendo una adecuada permanencia en el cargo, los postulantes no deben tener título universitario (excluyente), aspecto éste que

acreditarán mediante una declaración jurada.

2.-  
Sólidos conocimientos en informática  
(Windows, Word, Excel, Internet, Correo Electrónico), lo cual deberá demostrarse  
en las pruebas del concurso.-

3.- Tener entre 18 y 30 años de edad al  
momento de la inscripción.- (excluyente)

4.-  
Ser ciudadano natural o legal (Art. 76  
de la Constitución de la República).-

(Excluyente)

PRESELECCION:

Se preseleccionarán  
cincuenta postulantes de los inscriptos para casa central del INC y diez para  
cada una de las regionales del interior, de acuerdo a los criterios de  
preselección establecidos en el Reglamento.

CONDICIONES DE  
CONTRATACIÓN:

Durante el período de contratación se realizarán dos evaluaciones:

Primera evaluación : a los 6 meses del inicio de la contratación, según informe del jefe directo del funcionario.

Segunda. evaluación: al momento de finalización del contrato, para proceder a su renovación.

La Administración se reserva la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria.

DEDICACIÓN  
HORARIA:

Las que cumplen los funcionarios del Instituto.

INSCRIPCIÓN, FORMA Y  
PLAZO:

Se realizará a través  
de la pág. Web  
([www.colonizacion.com.uy](http://www.colonizacion.com.uy))  
del INC completando el formulario  
correspondiente.

El plazo de  
inscripción será de 10 días hábiles.

#### REMUNERACIÓN:

La remuneración será  
la correspondiente a funcionarios administrativos, escalafón C, grado 10 Nivel  
1, sin desmedro de las compensaciones que pudieran corresponder en su  
momento.